

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 7 de septiembre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

Expte: PI 9035/20 RGEPI 16915

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la exigencia de una estatura mínima como requisito de acceso a las Policías Locales de la Comunidad de Madrid puede constituir una forma de discriminación ilegal, especialmente grave contra las mujeres ya que la medida perjudica a un número muy superior de personas de sexo femenino que de personas de sexo masculino, tal y como sentenció el Tribunal de Justicia de la Unión Europea el pasado 18-10-17.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en calidad de autor de la petición, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Petición de Información PI 9035/20 RGEPI 16915, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Expte: PI 4557/20 RGEPI 6772 y RGEPI 16926/20

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, por haber transcurrido el plazo reglamentario establecido en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea para su contestación, sin que se haya manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que lo impida.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en su propio nombre y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la solicitud de amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información PI 4557/20 RGEPI 6772, acordando el archivo definitivo de la solicitud, sin ulterior trámite.

Madrid, 7 de septiembre de 2020
EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. D. DIEGO CRUZ TORRIJOS